

La ambigüedad en Virgilio (Aen. IV 107-115). A propósito de «incerta feror si Iuppiter...velit»

FCA. MOYA DEL BAÑO

Los textos literarios y, en especial, los poéticos suelen tener, como se acostumbra a repetir, más de una lectura, siendo susceptibles de aceptar las diferentes interpretaciones que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo por obra de los distintos lectores que han desentrañado lo que en ellos se encuentra. De igual modo, un mismo lector está en condiciones de descubrir en un momento dado un sentido inmediato y otro mediato, es decir, lo que aparece en un primer nivel y lo que está sugerido. La propiedad que tiene un término o un pasaje de suscitar diversas interpretaciones, dos o más, es lo que suele llamarse «ambigüedad» o, lo que quizá sea más acertado, «plurisignificación».

Esta posibilidad la conocían muy bien los autores clásicos, que se sirven de ella, y también lo teóricos, que la definen y reconocen en los textos; hablan de ἀμφιβολία o *ambiguitas*, que es, dicen, una clase especial de oscuridad que permite la opción entre dos sentidos; existe la posibilidad, que no debe ser excluida, de jugar intencionadamente con la *ambiguitas*¹. Puede ser sintáctica, léxica, estar en función del *ordo*, de la *divisio*, etc.². Es más frecuente en poesía que en prosa, pues en ésta predomina la *perspicuitas*; el diálogo, se reconoce, se presta especialmente al uso de la *ambiguitas*. Lo que podría ser un *vitium* (la oscuridad) deviene arte si el escritor se sirve acertadamente de la «ambigüedad». Los comentaristas de todos los tiempos suelen reparar e insistir en la presencia de la *ambiguitas* en los textos objeto de su análisis³.

¹ Cf. por ej. Quint. VII 9, 1; VII 9, 2; VII 9, 5; VII 9, 18; VIII 2, 16; VIII 2, 20; III 6, 46; VI 14, 33; VI 3, 48 y H. Lausberg *Manual de retórica literaria* (versión de J. Pérez Riesgo), Madrid, 1968 (Munich 1960), v. II, pp. 381-85.

² Cf. Quint. VII 5, 6; VII 9, 2; VII 9, 5; VII 9, 10; VII 9, 18 y H. Lausberg *op. cit.* v. I, pp. 202 s.

³ Valga de ejemplo el comentario de Orellius a Horacio (*Q. Horatius Flaccus*, recensuit atque interpretatus est Ioannes Gaspar Orellius, Hildesheim, 1972 (= Berlín, 1886).

Me centraré ahora en un pasaje virgiliano que, considero, puede entenderse también de un modo distinto al que suele ser habitual⁴; mi interpretación, que coincide en parte con la de otros estudiosos, no me mueve a proponerla como «la acertada», sino a sugerir que el texto ofrece, al menos, dos posibles lecturas, y que Virgilio así quizá lo proyectase.

(IV 105-115):

*Olli (sensit enim simulata mente locutam,
quo regnum Italiae Libycas averteret oras)
sic contra est ingressa Venus «quis talia demens
abnuat aut tecum malit contendere bello?
si modo quod memoras factum fortuna sequatur.
sed fatis incerta feror, si Iuppiter unam
esse velit Tyriis urbem Troiaque profectis,
miscerive probet populos aut foedera iungi.
tu coniunx, tibi fas animum temptare precando.
perge, sequar». tum sic excepit regia Iuno:
«mecum erit iste labor»⁵.*

Brevemente me referiré a lo que sirve de marco a este pasaje (IV 98-128) y haré una rápida alusión a los antecedentes.

Obsesión de Juno era impedir la llegada de Eneas a Italia o al menos retardarla; ha logrado que Eolo haga surgir la tempestad (I 37 ss.); han llegado a las costas de Libia los troyanos gracias a esta intervención; Venus, preocupada por lo que pueda ocurrir a su hijo, ha preguntado a Júpiter sus planes sobre Eneas y los suyos y ha recibido de boca del padre la confirmación de que nada ha cambiado⁶; Eneas logrará la meta prometida e incluso, le anticipa, la propia Juno llegará a proteger y favorecer a los romanos (I 229-283). Cítarea, sin embargo, ha seguido

⁴ He seleccionado los siguientes comentarios y traducciones a los que me referiré en notas sucesivas: *Servii Grammatici qui feruntur in Vergilii Carmina Commentarii*, recensuerunt G. Thilo et H. Hagen, Hildesheim, 1961 (= Leipzig, 1884), v. II, pp. 479-86; *P. Virgilii Maronis Priores sex libri Aeneidos Argumentis, Explicationibus notis illustrati*, auctore Ioanne Ludovico de la Cerda, Lugduni, 1612, pp. 396-401; *P. Vergilii Maronis Opera*, Chr. G. Heyne, ed. quarta (G. P. E. Wagner) Hildesheim, 1968 (1832¹), v. II, pp. 610-15; J. Henry, *Aeneidea*, Hildesheim, 1969 (= 1878-1879), v. II, pp. 621-23 y 627-635; J. Conington —H. Nettleship, *The Works of Virgil*, Hildesheim, 1963 (1898¹), v. II, pp. 259-264, *Virgil's Aeneide*, Karl Kappes, Siebente Auflage bearbeitet von Dr. M. Fickelscherer, Leipzig, 1914, pp. 8-10; *P. Vergilii Maronis Aeneidos liber quartus* edited with a Commentary by R. G. Austin, Oxford, 1973 (1955¹), pp. 50-59; F. Plessis-P. Lejay, *Oeuvres de Virgile*, Paris, 1921, pp. 399-401; *P. Virgilio Marone. L'Eneide I. IV*, G. Maserà, Torino, 1966; *Vergil. Aeneis*, Lateinisch Deutsch, herausgegeben und übersetzt von J. Götte, Tusculum, Ernst Heimeran 1965²; *Virgil with an english translation* by H. R. Fairclough, London, 1967, pp. 402-405; *Eneide texte établi et traduit par J. Perret*, Paris, 1987 (1977¹), pp. 113-15; *P. Virgilio Marón. La Eneida*, Introducción y traducción de M. D. N. Estefanía, Madrid, 1981 (1968¹), p. 133 s.; *Eneida* a cura de E. Paratore; trad. de L. Canali, Fond. L. Valla, Milano, 1978. (Al aludir a estas obras en notas sucesivas omito la indicación de página).

⁵ Texto de R. A. B. Mynors, Oxford, 1969.

⁶ Cf. en concreto I 275 s.: *parce metu, Cytherea, manent inmota tuorum / fata tibi*.

intranquila, temiendo la hostilidad sempiterna de Juno y *novas artis, nova pectore versat / consilia* (I 658 s.), que impidan que la reina de Cartago, instigada por la esposa de Júpiter, pueda hacer daño a Eneas; así, trocado Ascanio por Cupido, éste infunde el amor en el pecho de Dido.

Venus ha logrado su propósito; su plan ha resultado y la reina está profundamente enamorada del troyano. Juno, por su parte, consciente de la situación y tratando de obtener provecho, se dirige a Venus.

Va a tener lugar el «diálogo de las diosas» del que forma parte nuestro texto, en el que la esposa de Júpiter propone a Venus el matrimonio de la fenicia y Eneas; antes reconoce abiertamente que Venus y Cupido han conseguido dolosamente lo que pretendían; haya, pues, un pueblo común y sirva, dice, a un marido frigio Dido. Venus replicará aceptando, aunque no abiertamente, la propuesta de su rival.

Este encuentro de las diosas, sin negar ciertas deudas con la literatura anterior, posee una novedosa singularidad; nada igual se nos ha transmitido⁷. Las diosas se enfrentan en un diálogo repleto de astucia; no tienen los mismos proyectos; su pacto es engañoso; sus intenciones distintas; una pretende retardar la llegada a Italia de Eneas, la otra garantizarle una estancia exenta de peligro en Cartago.

Virgilio, aunque el desarrollo de la leyenda eximía de justificaciones aclaratorias previas, se encarga de enmarcar el diálogo. En IV 90 s. explica las causas de la propuesta de Juno (cf. *persensit, peste, furori*); sabe de la intervención de Venus; por eso la Saturnia, dice Virgilio, *adgreditur Venerem*⁹ (v. 103).

Adgredi no es sólo «hablar»; puede implicar que se hace insidiosamente, *cum calliditate loquitur*, dice Servio⁹, o aludir a la hostilidad de la diosa, ya que, como La Cerda indica, *verbum est militare*¹⁰. La actitud irónica que se percibe en *egregiam vero laudem*¹¹ (v. 93) corrobora sus intenciones.

Precediendo a la respuesta de Venus se nos anticipa¹² que ésta no ha sucumbido al engaño (*sensit enim*, etc.); sabe que pretende alejar de Italia a Eneas (compárese *sensit* y *persensit* del v. 98). En paralelo con *adgreditur* (v. 92) el poeta utilizará *est ingressa*¹³ (v. 107), verbo en el que hay sólo el

⁷ La comparación con Hom. *Il.* XIV 188 ss. o con A. R. III 6 ss. no hace sino refrendar las diferencias. La modernidad que Virgilio confiere a las diosas ha sido puesta de relieve por F. della Corte en «L'Eneide, conflitto fra due dee», *Studia Virgiliana*, Barcelona, 1985, pp. 79-90, en particular en pp. 85 s.

⁸ La yuxtaposición *Venerem Saturnia*, como dice Austin, representa «a syntactical picture of their conference».

⁹ *ADGREDITUR cum calliditate loquitur, et quasi ex praeparato, vel ex insidiis.*

¹⁰ *Verbum est militare, quo habitum sequentis orationis intellegas, quae tota ad perniciem.*

¹¹ Tanto la *simulatio* como la ironía son fundamentales en textos «ambiguos». La ironía de *egregiam vero laudem* ha sido vista por Servio, La Cerda, Conington (que aporta también la posibilidad de que *vero* tuviese fuerza adversativa), Kappes, Austin.

¹² Cf. Heyne: (Verba interposita *sensit enim*...causam reddunt, cur cur Venus simulate responderit. *Simulata mente*, δολοφρονέουσιν ut Homerus aliquotiens).

¹³ Cf. Servio: *INGRESSA VENUS calliditatis est, ut supra <92>: habet enim haec vox insidiarium significationem.*

cambio de preverbio, y en el que existe asimismo la implicación de engaño. Por otra parte, ambos verbos sugieren un movimiento previo, un caminar hacia la otra y sirven de connotadores dramáticos de un enfrentamiento cara a cara de los personajes, de un «hablar-representar» al mismo tiempo.

Este clima de engaño mutuo lo sustenta *simulata mente* del v. 105, *excepit* del v. 113 e incluso *dolis risit* del v. 128, que acompaña a *adnuat*, verbo con el que expresa la conformidad que Venus ofrece al plan que Juno le ha expuesto.

Si la *ambiguitas* tiene un lugar en la poesía¹⁴, éste lo es de excepción; es un diálogo, hay dos «mujeres» que desean engañarse mutuamente¹⁵; en sus palabras entrevemos, hay, dos significaciones, la aparente y la sugerida; la que hace mejor y mayor alarde de «ambigüedad» es Venus; Juno tiene doblez en sus intenciones pero su plan es claro: casar a Eneas y Dido, y la lengua así lo refleja. Venus, que sabe que ha ganado la «batalla» de Cartago al lograr que Dido se enamorara perdidamente de su hijo, que ha sido tranquilizada por Júpiter (I 229-285), está en una superioridad manifiesta en este lance; por ello actuará hábil y astutamente.

Así, sabiendo lo que se hace, comenzará con la interrogativa retórica (*quis...demens...abnuat aut...malit* etc.); nadie, sino un loco, rechazaría tal propuesta, prefiriendo un enfrentamiento con ella; sin embargo, la elección de *malit*, como ya observaba Servio, le deja abierta la posibilidad de enfrentarse a ella en otra ocasión¹⁶.

A partir de este momento el engaño favorece las dobles posibilidades. Los editores lo confirman, colocando la interrogación detrás del hexámetro 108¹⁷ o 109¹⁸, lo que implica que el *si* del v. 109 para los segundos es condicional, en tanto que para los primeros podría tratarse quizá del antiguo *sei*, reforzado luego en *sic*, que mantuvo el valor adverbial de

¹⁴ Otros casos de ambigüedad han sido estudiados en Virgilio; cf. por ej. K. Quinn, «Syntactical ambiguity in Horace and Virgil», *Aumla* 14, 1960, pp. 36-46; K. Quinn, *Virgil's Aeneid. A critical description*. London, 1968, pp. 394-414, que analiza más de veinte casos de ambigüedad; J. Juan «Ambigüitat i obscuritat, elements d'estil en Virgili», *Studia Virgiliana, op. cit.*, pp. 259-63. En el pasaje que comentamos hoy se ha insistido en la ambivalencia del verbo *miscere* (v. 112), que puede entenderse referido a la unión matrimonial y política (cf. D. Gillis, *Eros and Death in the Aeneid*, Roma, 1980), p. 40, e igualmente el que con *paribus...auspicis* (v. 102 c.) no se refiere a los *nuptiarum auspicia*, como a primera vista aparece, sino al *imperium militare* o a la *aequalis potestas* (cf. Servio, La Cerda, Heyne, Kappes).

¹⁵ Claramente lo expone A. Thornton, *The Living Universe. Gods and Men in Virgil's Aeneid*, Leyden, 1976, pp. 94 s.: «It is plain, in this conversation, the two goddesses are deeply immersed in layer upon layer of duplicity and intrigue».

¹⁶ Servio considera que falta *nisi* (*QUIS TALIA DEMES* deest «nisi», *ut sit* «nisi demens») y enfática juzga esta expresión La Cerda. Cf. igualmente el serviano *non dixit «possit»*. Se ha dicho que no estaba Venus en condiciones de oponerse a Juno (cf. A. Thornton, *op. cit.*, p. 94); de todos modos nada perdía en este pacto.

¹⁷ Tras *bello* (v. 108) Servio, La Cerda, Heyne, Kappes, Paratore-Canali, Austin, Mynors.

¹⁸ Tras *sequatur* (v. 109) Conington, Fairclough.

«así», «ojalá», como en otros ejemplos virgilianos¹⁹. «Ojalá la fortuna secunde tus proyectos» vendría a decir Venus²⁰.

Mucho más interés presenta lo que sigue: *Sed fatis incerta feror si Iuppiter unam / esse velit Tyriis urbem Troiaque profectis* (vv. 110 s.), en especial por el *si*, en cuya interpretación me aparto de las que se han dado y que fue el origen remoto de este trabajo.

En líneas generales se coincide al entender las palabras de Venus de esta manera: ella no sabe muy bien si Júpiter va a querer esta unión, si va a dar su aprobación al plan de Juno; se reconoce a la vez, igualmente, que se expresa engañosamente²¹. Sin embargo, analizados los términos que utiliza Virgilio para exponer este pensamiento, surgen los problemas.

Empecemos con *fatís*. Se juzga por la mayoría «causal»²². Venus diría: «Por causa de los hados dudo, no sé bien, si Júpiter, etc.». Algunos lo consideran «ablativo agente»²³, siendo el contenido del mensaje muy similar, «los hados me hacen dudar, me tienen en duda, de si Júpiter, etc.», y otra posibilidad ven quienes defienden que *fatís* es régimen de *incerta*²⁴ o *incerta feror*²⁵, que expresa aquello de lo que se duda; Venus aludiría a sus dudas acerca de los hados.

En contra de esta última interpretación se alzan quienes, «en buena lógica» arguyen que es imposible que Venus diga que duda del destino; a ello hay que añadir la «rareza» de la construcción de *incertus* con ablativo.

La primera objeción se resuelve si se recuerda que Venus está fingiendo, por lo que el «dudo de los hados», «tengo mis dudas acerca de ellos» podría ser una falsedad, un apropiado ardid. La segunda, referida al

¹⁹ Cf. *Aen.* VI 187 s. y Serv. *ad loc.* (*si* adverbium rogantis et optantis est per se plenum, sicut «o», quamquam neoterici haec iungant et pro uno ponant: Persius <II 10> *o si ebulliat patruus, praeclarum funus! et o si*).

²⁰ Así lo explica Austin y lo traduce Canali: «Speriamo che la fortuna asseconi l'evento che dici».

²¹ Expone La Cerda en el *Argumentum* que precede al pasaje: «Sequens oratio Veneris pari calliditate est plena, pari fuce, quam deam Sappho δολοπλόκων vocat, «dolus nequentem»; y más adelante: «Hic quoque dolose: non enim incerta est; nam ipsa a Iove audierat regnum Aeneae fore in Italia, non in Lybia».

²² Cf. Servio, Heyne, Kappes, Lejay, Austin. En *Aen.* III 203 o V. Fl. III 602 aparecen los valores causales. Por otra parte, la «cercanía» entre el ablativo causal e instrumental podría aplicarse aquí. Cf. Kühner-Stegmann, *op. cit.* II 1, p. 397 y E. Löfstedt, *Syntactica*, Lund 1956, I, p. 274 s.

²³ Cf. Masera. Dice que es un plural intensivo y ablativo agente («dal fato son tratta a dubitare si»).

²⁴ Cf. Conington, Wunderlichius (Cf. Heyne), Canali («Ma sono incerta dei fati, se Giove desidero che i tiri... etc.»).

²⁵ Cf. Henry; acepta la objeción de Dietrich y Wagner que insisten en que no está atestiguado el uso de *incertus* con ablativo de la cosa de que se duda (ellos consideraban *fatís* causal); por eso afirma que *fatís* no depende de *incerta* sino de *incerta feror* («*incerta feror* being closely united (blended) into one notion, *incerta-feror de fatís*). Austin, que también asume la unión de *incerta-feror* dice que es seguramente imposible el «doubtfull of the fates» de Henry.

régimen de *incertus*, que como es sabido se construye con genitivo²⁶, aunque también con giros preposicionales²⁷, se intenta resolver acudiendo a la interferencia entre genitivo / ablativo en adjetivos como *callidus*, *peritus*, etc.²⁸. Henry lo justificaba apoyándose en la unión *incerta-feror*. Se puede añadir, además, que aquí *fatis* estuviese por *de fatis*, es decir, de la no infrecuente omisión de una preposición de ablativo.

En fin, las diferentes opiniones en relación a *fatis* nos hablan sin duda de una evidente «ambigüedad sintáctica»²⁹.

Sin embargo, frente a estas diferencias de interpretación hay unanimidad en el *si* que viene a continuación; para todos es un «*si*» completivo, que introduce una oración interrogativa indirecta.

Sorprendente me parece esta coincidencia³⁰, pues este *si* presenta algunos problemas; creo que hay una nueva manera de resolverlos, o al menos una perspectiva diferente para enfrentarnos a ellos.

Incertus o *certus* se construyen ciertamente con interrogativas indirectas, introducidas por pronombres, adjetivos o adverbios interrogativos, con partículas como *utrum*, *an*, *-ne*³¹, pero nunca lo habían sido por *si*³².

La rareza de este *si*, que se juzga equivalente a *an*³³, ha motivado que se diga que está por *num*³⁴ (para evitar la cacofonía con *unam* del mismo

²⁶ Cf. R. Kühner —C. Stegmann, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, Darmstadt 1976 (=1914), II 1 p. 437. Con gen. cf. Verg. *Aen.* VIII 580; Ov. *Tristia* III 3,4.

²⁷ *Prae* más abl. cf. Ter. *Heaut.* 123; *de* más abl. cf. Virg. *Aen.* XI 341 (bastante cercano, creo, a *fatis incerta*), Liv. IX 6,4; *inter* más ac. ... *ac/et* cf. Liv. XXXVI 2,10, Tac. *Hist.* II 10.

²⁸ El uso intercambiable de gen./abl. con adjetivos como *peritus* pudo provocar analógicamente el empleo de *fatis* en vez de *fatorum*; cf. Heyne («*incerta fatis nova constructio*; *vulgarius apud poetas incerta fatorum*; *similem puta constructionem adiectivorum peritus, callidus cum casu sexto*); Kühner-Stegmann, *op. cit.* II 1, pp. 438 s.

²⁹ La presencia del también plurisignificativo verbo *feror* aporta dificultades y, a la vez, posibilidades de interpretación a este sintagma, que se juzga *nova constructio* (Heyne), un «experimento» difícil de incluir en las formales convenciones gramaticales (Austin), etc. Se insiste en que *feror*, como φέρομαι, «statum rei durantem notat» (Heyne) o que expresa un movimiento, físico mental sobre el que se tiene un muy escaso control (Kappes, Austin); puede equivaler a un «me agito», «me conduzco», «ando», «me arrastro», «soy llevada», «voy a parar»; incluso: «se dice de mí» o «soy dicha» (cf. Ov. *Met.* XIV 152); también, «soy» o «estoy», como si se tratase de *sum*. Por otra parte *incerta* también equivale a un «inquieta», «preocupada»³⁰. —Algunos comentaristas (Servio por ejemplo), nada dicen; la opinión de Heyne está implícita en su paráfrasis (*propter fata dubito an Iuppiter*); Kappes dice que es igual a «ob», Conington y Austin a «whether», Lejay y Masera a *num*.

³¹ Cf. Kühner-Stegmann, *op. cit.* II 2 488 y 522. Con *quo*, *cui*, Virg. *Aen.* III 7, XII 320, cuando, Liv. IV 55, 8; ubi, Cic. Att. III 8, 2; —*ne*, Verg. *Georg.* I 25, *Aen.* II 740, V 95.

³² El *Thesaurus Linguae Latinae* ofrece sólo este ejemplo virgiliano y a continuación uno del *Cod. Iust.* VIII 51, 3.2: *incertos constitutos si qui eos susceperunt* (otros mss. —*erint*), y remite a *Aen.* III 7, *incerti quo fata ferant, ubi sistere detur*, ejemplo que no es igual, puesto que aparece *incertus* de acuerdo con la norma (las interrogativas indirectas están introducidas por «adverbios interrogativos»).

³³ Cf. Heyne.

³⁴ Cf. Masera, Lejay.

verso, sugiere alguien), y que es un reflejo de la lengua coloquial³⁵, incluso vulgar³⁶, cuyo uso está en Plauto³⁷.

Desde luego, a primera vista, parece sorprendente que se trate de un vulgarismo; además de ello, en Plauto no hallamos *incertus* o términos semejantes *construidos con si*.

Se justifica afirmando que se trata de los *si* dependientes de verbos de «expectación» o «intención»³⁸, defendiéndose que la idea de expectación y duda están unidas, es decir, que en la «duda» subyace un matiz de expectación que explica el *si*³⁹.

En fin, también podríamos suponer que Virgilio, que siempre utiliza *incertus* de acuerdo con la norma⁴⁰, se haya permitido en esta ocasión una libertad, una incorporación de algo propio de la lengua coloquial. Pero, hay, sin embargo otra posibilidad; existe otro modo de interpretarlo, haciéndolo independiente de *incerta* o *incerta feror*. Creo que ofreció la «ambigüedad».

Esta hipótesis exige «puntuación fuerte» detrás de *feror*, lo que es plenamente justificable⁴¹. La frase anterior no precisa, además, para ser entendida, de la oración introducida por *si*, ya se interprete: «por causa de los hados estoy indecisa» (*incertus* aparece en muchas ocasiones con valor absoluto⁴²), «los hados me hacen dudar, me tienen en duda», o «dudo de los hados, tengo dudas acerca de ellos»).

Si, por tanto, sería el adverbio, equivaldría a *sic*, y Venus, fingiendo, sin sentirlo y sabedora de que es imposible, en un intento más de mentir a Juno, podría decir: «ojalá quiera Júpiter que se unan los pueblos, etc.». El ardid es mayor. Al reparo implícito en *sed fatis incerta feror*, le sigue el en apariencia ardiente deseo de contar con la aprobación de Júpiter en el plan de Juno, que parece asumir.

La hipótesis que defiende se justifica plenamente sin hacer violencia a la lengua latina ni a la de Virgilio y refrenda, por otra parte, algo que se ha intuido, pero no expuesto de este modo, a saber, que con *fatís* y luego con

³⁵ Cf. Austin.

³⁶ Cf. Lejay.

³⁷ Cf. Austin.

³⁸ Ciertamente se admite con verbos como *expecto*, *opperior*, *tempto*, *experior*, *conor*, también con *video*, *quaero*; Kühner-Stegmann, *op. cit.* II 2, p. 425 s. incluye *nescio*, *haud scio*, *incertus*, aunque sólo encontramos allí este ejemplo virgiliano. A. Szantyr, *Lateinische Syntax und Stilistik* (von J. B. Hofmann; neubearbeitet von...) München 1964, II 2, p. 666, junto a los verbos de expectación o intención, coloca los de afecto (*miror*, *gaudeo*), pero nada dice de *incertus* o términos similares.

³⁹ Así lo expone abiertamente Mascra.

⁴⁰ *Aen.* II 740, III 7, V 95; XII 320; *Georg.* I 25.

⁴¹ Las posibilidades de puntuar de modo distinto un texto es algo legítimo, y es opinión común que un cambio de puntuación resuelve muchas veces problemas sintácticos. Cf. Quint. VII 9,7.

⁴² Cf. *Verg. Aen.* II 39, II 224, VIII 49, IX 96, *Georg.* III 500; *Ov. Met.* IX 630, *Sen. Med.* 123, V. Fl. VII 214.

Iuppiter Venus se estaría refiriendo a lo mismo⁴³; primero diría: «no estoy segura de la voluntad de Júpiter, o Júpiter me hace estar en duda», y a continuación: «ojalá lo quiera Júpiter, ojalá lo apruebe».

Virgilio pone en boca de la diosa a continuación unas palabras que, creo, apoyan mi hipótesis: *tu coniunx, tibi fas animum temptare precando* (v. 113).

En relación a *tu coniunx* se repara en que dice esto porqué, sabedora de que es imposible lo que pretende, deja todo el asunto en manos de Juno⁴⁴, lo que excluye, como otros ven, un aparente y fingido reconocimiento de la «oficial dignidad» de Juno como esposa; a ella trataría de adular⁴⁵. Es su *fas*, dice, (*Iovis*) *animum temptare*.

En estas palabras, creo, es posible descubrir una *ambiguitas* de nuevo. *Animum temptare* se interpreta como «enterarse de los planes» y en este texto «intentar con ayuda de las súplicas conocer la voluntad o planes de Júpiter». Esta es la «lectura» habitual⁴⁶, aunque existe otra, la de «mover la voluntad, convencer, hacer que cambie de propósito»⁴⁷. Es conveniente recordar que antes le ha dicho: «tú eres la esposa», por tanto, añade, «tú puedes, a ti te está permitido, porque es tu derecho, no el *preguntar*, que le podía estar permitido a otros dioses, sino “hacerle cambiar de opinión, convencerlo, mover su voluntad”, como es posible “mover” con regalos, sobornar a alguien, idea que se expresa también con *temptare*». Una ambigüedad léxica pues.

Riqueza de matices se puede percibir en *perge, sequar*⁴⁸, que provoca la rápida reacción de Juno. El «ve tú delante, yo te seguiré, o iré detrás» es

⁴³ En Servio está implícito: *FATIS INCERTA FEROR bene omnia tetigit quibus res humanae reguntur: casum, fata, voluntatem deorum. alii sic exponunt: quia scio fatis aliud videri, ideo de Iovis voluntate nunc dubito: ergo «fatis» propter fata. sane oratorie et blanditur et pugnat, sed non palam, dicendo incertam se esse de voluntate factorum; también en Heyne (propter fata dubito an Iuppiter, qui factorum auctor est...). Austin lo sugiere al decir que la oración introducida por *si* es formalmente dependiente de *incerta feror* pero a su vez una expansión de *fatis*. La identificación *fata* y *Iuppiter* en Virgilio la ha demostrado C. Bailey *Religion in Vergil*, Oxford 1935 pp. 228, como aduce también Austin.*

⁴⁴ Cf. Servio (*dicendo «coniunx» ostendit eam non posse ignorare, impossibile esse quod petit*) y La Cerda (*Ne occasionem praebeat contentionis, conicit rem totam ad ipsam Iunonem* (escrito equivocadamente «Venerem»). *Id vero quia sciebat non posse fieri fatis aliter disponentibus.*

⁴⁵ De esta opinión son Austin, Della Corte, «art. cit.» p. 83.

⁴⁶ Servio lo entendía como *explorare*, y de este modo suelen hacerlo las traducciones.

⁴⁷ Wunderlichius (cf. Heyne), al comentar *mecum iste labor*, se expresa así: [*admoneſt*] *sibi laborem Iovem in suam sententiam perducendi deponere videri Iunonem*; Conington lo ve como «to assault or explore by entreaty»; Kappes, al referirse también a *labor*, habla de hacer cambiar a Júpiter («das, wovon du sprichst, nämlich den Iuppiter *umzustimmen*); Thornton, *op. cit.*, p. 94 y Della Corte, «art. cit.», p. 83 insisten en que Venus le dice a Juno que convenza, que persuada, a Júpiter. Esta interpretación apoya el que, si lo convenciera, gozaría de su consentimiento y no tendría por qué oponerse a él.

⁴⁸ La Cerda observa un eco sofocleo (*Est sapor ad Sophoclem, qui in Antigona <636> ἀπορῳῆς, αἴς ἔγωγ' ἐπέσωμαι tu praes, ego sequar*). Cf. también Kappes («Verfolge dein Ziel, geh du voran»).

aparentemente inocente, pero no lo debió entender así Juno quizá; pudo percibir un sentido profundo, que es adivinable: «ve tú primero; yo te secundaré», «también yo puedo, sobre todo si fallas o tienes dificultades, *Iovis animum temptare*».

Virgilio nos pone en la pista con el *exceptit* que preludia la intervención de Juno (*tum sic exceptit regia Iuno*), un *verbum insidiarum*⁴⁹, sugeridor del estado psicológico de la diosa. Sus palabras, sin embargo, no expresan abiertamente sus pensamientos; el *mecum erit iste labor*⁵⁰ es igualmente ambiguo. El *labor* es suyo, pero ¿qué *labor*?

Se puede tratar de llevar a buen término el matrimonio de Eneas y Dido; Venus está aparentemente convencida; ambas están de acuerdo y, al parecer, en contra incluso de Júpiter. La esposa diría: «nada tiene que ver mi marido en este asunto, yo soy la responsable, me valgo yo sola». Pero hay otra posibilidad, avalada por *exceptit* y relacionada con el *sequar* anterior; podría aludir a que Juno no quiere en modo alguno que Venus intervenga para convencer a Júpiter, pues sabe que habría, junto a las súplicas, sonrisas y dulces besos, como ya los hubo en otras ocasiones (cf. I 256)⁵¹. El *labor* podría referirse a *animum temptare*, significando no «preguntar» sino algo más que eso «convencer». Ambigüedad otra vez.

Finalmente, después de escuchar el pormenorizado plan de la Saturnia (IV 115-127), cerrará Virgilio el «diálogo de las diosas» de este modo:

*non adversata petenti
adnuat atque dolis risit Cytherea repertis.* (vv. 127-28)

También en estas palabras las interpretaciones son posibles; se insiste sobre todo en que Venus rió porque había descubierto que Juno quería engañarla intentado alejar a Eneas de Italia⁵²; también puede pensarse en que con *dolis repertis* se refiera a los engaños mutuos; ambas han estado

⁴⁹ Servio decía que *exceptit* puede ser entendido por *insidiosè respondit*. La Cerda lo dice *verbum insidiarum* y aporta pasajes de Cicerón o Propertio que apoyan esta interpretación. El valor anticipatorio de una réplica, que este verbo contiene, lo destaca Conington o Austin; Kappes veía que con él se significa la prisa con que Juno quiere ejecutar el plan una vez que cree haber convencido a Venus.

⁵⁰ La Cerda lo compara a Aristof. *Lys.* <915> Εἰς ἐμὲ τράποιτο μηδὲν ὄρκου φροντίσης, *depono curam hanc, iste erit mecum labor*. Se suele repetir que *mecum* equivale a *meus* y que está por *mihi, apud me* (Heyne, Conington, Kappes, Austin); se le considera «grecismo» (Wunderlichius); sin embargo está atestiguado en Plauto, *Capt.* V 1, 10 <930>: *quid nunc, quoniam tecum servavi fidem...?* (Wagner; cf. Heyne); un pasaje semejante encontramos en Livio IV 32, 5 como vio Hand, *Turs.* 2, p. 164, recogido luego por Conington y Austin).

⁵¹ Cf. Austin («Venus knows well that she can twist Jupiter round her fingers when she wishes»).

⁵² Cf. Servio (*repertis vel compertis vel deprehensis. cur autem dolis repertis risit?*), La Cerda (*Annuat Venus «deprehensis dolis, nolens adversari Iunoni, tantum risu dolos a se intellectos indicans. Risit vero, quia vidit inane esse consilium Iunonis, cum iter Aeneae in Italiam impediri non posset*). En lo fundamental se coincide, aunque se prefiera interpretar *repertis* como *excogitatis* o *inventis*, pero siempre «a Iunone» (cf. Heyne, Austin). Se juzga ablativo, absoluto o no.

tratando de engañarse⁵³. Hay, sin embargo, otra tercera, que considero defendible; que con *repertis*⁵⁴ Virgilio aluda a los engaños de Citerea; ella ha sido la verdadera artifice, la responsable de lo que ha ocurrido, por eso acabará riendo.

Si volvemos la vista atrás, observamos cómo desde la llegada de Eneas a Cartago, su madre tratando de protegerlo urde el auténtico engaño al poner a Cupido en lugar de Ascanio, para lograr que la fenicia se enamore del troyano⁵⁵; gracias a esto Dido no le ha hecho mal, como Venus temía; su estancia en Cartago ha estado libre de peligro y ha sido incluso feliz. Además Júpiter le ha dado fe de que no se quedará para siempre en Africa; se marchará y cumplirá su destino. Juno no ha podido hacerle mal; ha intentado aprovecharse, sacar partido, del engaño, proyectando un matrimonio que no tendrá continuidad; ha sido vencida. La astucia de la Cipria ha dado resultado y puede reír abiertamente.

A lo largo de estas páginas hemos defendido la presencia de la *ambiguitas* en este pasaje virgiliano, hemos postulado una doble lectura del pasaje. Para ilustrarlo recogeré una traducción exponente de las interpretaciones habituales; a continuación ofreceré mi «lectura»; no son necesariamente excluyentes, sino complementarias.

«¿Quién insensata rechazaría tal proposición o preferiría mantener guerra contigo, si la fortuna acompaña la empresa que propones? Pero estoy indecisa con respecto a los destinos y no sé si Júpiter querrá que los tirios y los que han salido de Troya tengan una sola ciudad y si aprobará que ambos pueblos se mezclen y establezcan una alianza. Tú eres su esposa, a ti te corresponde averiguar sus deseos con súplicas. Vamos, te seguiré». Entonces la regia Juno le contestó: «Este trabajo será conmigo»⁵⁶.

⁵³ En cierto modo implícito en Henry, que considera *dolis repertis* dativo complemento de *risit*. A estos engaños (de Juno), dice, Venus asiente feliz y complaciente, puesto que suponían la consumación de lo que ella había comenzado; por eso no se opondrá, sino que (*atque = imo etiam*, «much more») ríe con la mejor de sus sonrisas. Insiste Henry en que ambas diosas actúan de acuerdo con su carácter: *Juno pronuba* propone el matrimonio; Venus, diosa del ilícito amor, acepta sabiendo que las «ataduras del lazo matrimonial» no durarán más tiempo que el necesario.

⁵⁴ Virgilio dice *repertis*, «inventados», y Venus ha sido la urdidora de engaños. Utiliza, pues, el verbo, pese a la extrañeza de Servio, en un sentido propio. Con ellos ha preparado el camino a Juno. *Atque* puede sugerir un valor «copulativo», pero a la vez «adversativo».

⁵⁵ Cf. I 657-62, en concreto 657 s.: *At Cytherea novas artis, nova pectore versat/consilia; I 673 quocirca capere dolis reginam meditor; I 680-82: hunc... recondam, ne qua scire dolos... possit; I 683-88, en particular 684 (tu) falle dolo; y 688: fallusque veneno; I 710: simulata verba; I 716: falsus genitor; Juno reconoce el engaño (cf. IV 93-95: *dolo divom... duorum*).*

⁵⁶ Traducción de M.D.N. Estefanía, *op. cit.* p. 133. Cf. también la traducción de J. Götte, «Wer lehnte wohl sinnlos ein solches/Angebot ab oder zöge es vor, mit dir sich zu messen?/ Wenn der Vollendung des Plans, den du meinst, Fortuna nun hold ist!/Schicksalsspruch aber lässt mich in Sorge, ob Juppiter eine/Stadt für die Siedler aus Tyrien will und die Fremden aus Troya./ob er erlaubt, dass die Völker sich mischen und Bündnisse schliessen./Du bist seine Gemahlin, du darfst mit Bitten ihm nahen;/auf denn! Ich folge». Zur Antwort gab ihr Herrscherin Juno: «Das überlasse nur mir!»; la de H. R. Fairclough: «Wo so mad as to refuse such terms, or choose rather to strive with thee in war, if only Fortune favour the fulfilment

«¿Quién sino un loco rechazaría tales propuestas o preferiría contigo en guerra enfrentarse? ¡Ojalá la Fortuna secunde al instante la acción de que hablas! Pero me hacen los hados estar en incertidumbre. ¡Ojalá quiera Júpiter que exista una sola ciudad para tirios y salvados de Troya, y apruebe que se mezclen los pueblos y alianzas se afirmen! La esposa eres tú; su voluntad puedes mover con tus ruegos. Inténtalo, te secundaré. Entonces la regia Juno así reaccionó: «Ese trabajo sólo me pertenece a mí».

En este pasaje se nos muestra nuevamente el poeta capaz de matizar con pinceladas ágiles un cuadro vivo y riquísimo en sugerencias y evocaciones. Virgilio, como vemos, ha utilizado con acierto el recurso estilístico de la *ambiguitas* como instrumento adecuado para el logro feliz de su propósito.

of thy word? But the Fates send me adrift, uncertain whether Jupiter wills that there be one city for the Tyrians and the wanderers from Troy, or approves the blending of peoples and the league of union. Thou art his wife; thou mayest probe his heart with entreaty. Go on; I will follow». Then queenly Juno thus replied: «With me shall rest that task», y finalmente la de J. Perret: «Qui serait assez fou qu'il declinât si belle offre ou préférât, les armes à la main, se mesurer avec toi? Si seulement, une fois fait ce que tu évoques, la Fortune pouvait suivre! Mais les destins me troublent, incertaine: Jupiter veut-il que les Tyriens et ceux qui sont partis de Troie n'aient qu'une seule ville, approuve-t-il que les peuples se mêlent, que des pactes soient conclus? Tu es son épouse; il te revient d'essayer sur lui l'effet de tes prières. Va, je suivre». Alors la royale Junon répondit: «Ce sera mon affaire».